Barranquilla, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

Doctora:

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del D.E.I.P de Barranquilla

ASUNTO: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO No. CD-05-2024-0333**

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN.

Mediante el presente, remito el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024003083 de fecha nueve (09) de septiembre de 2024 que demuestra la existencia de recursos para adicionar, modificar la cláusula primera del anexo de condiciones contractuales y la cláusula cuarta de forma de pago.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Distrital a través de la implementación del proyecto prestación de servicio educativo de barranquilla, el cual pretende lograr una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para desenvolverse adecuadamente en su vida personal y profesional, como actor productivo de la sociedad.

Requiere que se incluyan las siguientes obligaciones:

7. Liderar el seguimiento y monitoreo a los procesos relacionado con su objeto contractual.

8. Realizar el seguimiento de indicadores del Plan de Desarrollo Distrital en el sector educativo.

9. Liderar actividades para la actualización y caracterización del inventario tecnológico e infraestructura relacionada en Instituciones Educativas Distritales a partir de los intereses misionales y estratégicos de la Secretaría de Educación.

10. Coordinar de acuerdo con el perfil profesional actividades del Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación

11. Realizar el fortalecimiento de los procesos de análisis de datos, estadísticas, registros administrativos, instrumentos de política y afines relacionados con el cumplimiento del objeto contractual de la necesidad de la secretaria de educación.

Que se adicione el valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000)** y se modifique la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO: *El Distrito de Barranquilla, pagará al contratista Un primer pago al 29 de febrero de 2024 por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L($7.360.000), seis (6) pagos mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML ($7.360.000), tres pagos mensuales iguales a partir del mes de septiembre por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML ($9.860.000) y un (1) último pago a 31 de diciembre de 2024 por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ML ($9.860.000).*

No.	No. CONTRATO	NOMBRE	VALOR A ADICIONAR
1	**CD-05-2024-0333**	JOSE DAVID CANTILLO ARCON	$10.000.000

Cordialmente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: Hugo Hernán Carrillo Murgas – Asesor Externo
Aprobó: Astrid Lucia Arroyo castillo-Asesor de despacho